SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA POUNEO S. A.

Se comunica al público que la compañía **POUNEO S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.05-G-IJ-**04787 el

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto social exclusivamente la prestación de servicios de intermediación laboral, teniendo la posibilidad de celebrar contratos con empresas usuarias que requieran la contratación de personal para servicios temporales, complementarios y de duración indefinida,..."

RMA
Coralia

Guayaquil, 26 JUL 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)